



**Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio**  
**Fondo Nacional de Vivienda**  
República de Colombia

**RESOLUCIÓN NÚMERO**

( 1917 )

16 OCT 2018

“Por la cual se modifica el formato de inscripción para postulantes al Programa de Promoción de Acceso a la Vivienda de Interés Social – Mi Casa Ya- con la respectiva guía para el diligenciamiento, adoptado mediante Resolución 0390 de 2015 y modificado con Resolución 0449 y 0746 de 2015”

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en el numeral 3 del artículo 8° del Decreto Ley 555 de 2003 y de conformidad con lo establecido en la sección 2.1.1.4.1 del Decreto 1077 de 2015, y

**CONSIDERANDO**

Que de conformidad con el numeral 3 del artículo 8° del Decreto 555 de 2003, es función del Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA “3. *Dictar los actos administrativos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.*”

Que la sección 2.1.1.4.1 del Decreto 1077 de 2015 reglamenta las condiciones para el acceso al Programa de Promoción de Acceso a la Vivienda de Interés Social – “Mi Casa Ya”.

Que para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 2.1.1.4.1.3.4 y 2.1.1.4.1.5.1 del Decreto 1077 de 2015, se hizo necesario adoptar el Formato de Inscripción para Postulantes al Programa de Promoción de Acceso a la Vivienda de Interés Social – Mi Casa Ya.

Que Fonvivienda mediante Resolución No. 0390 del 17 de Marzo de 2015 adoptó el formato de inscripción para postulantes al Programa de

"Por la cual se modifica el formato de inscripción para postulantes al Programa de Promoción de Acceso a la Vivienda de Interés Social – Mi Casa Ya- con la respectiva guía para el diligenciamiento, adoptado mediante Resolución 0390 de 2015 y modificado con Resolución 0449 de 2015"

Promoción de Acceso a la Vivienda de Interés Social – Mi Casa Ya- con la respectiva guía para el diligenciamiento, los cuales fueron modificados según Resolución No. 0449 del 26 de Marzo de 2015.

Que mediante Resolución No. 0449 del 26 de marzo de 2015, Fonvivienda modificó el formato de inscripción para postulantes al Programa de Promoción y Acceso a la Vivienda de Interés Social – Mi Casa Ya - con la respectiva guía para el diligenciamiento.

Que posteriormente, mediante Resolución No. 0746 del 12 de mayo de 2015, Fonvivienda modificó nuevamente el formato de inscripción para postulantes al Programa de Promoción y Acceso a la Vivienda de Interés Social – Mi Casa Ya - con la respectiva guía para el diligenciamiento.

Que conforme a la operatividad y los últimos ajustes realizados en el sistema de información del Programa Mi Casa Ya, se hace necesario modificar el formato de inscripción con la respectiva guía para el diligenciamiento.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Modificar el Formato de Inscripción para Postulantes al Programa de Promoción de Acceso a la Vivienda de Interés Social – Mi Casa Ya y la guía para el diligenciamiento, los cuales hacen parte integral de ésta Resolución, adoptados mediante los actos administrativos citados en la parte considerativa.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C. a los 16 OCT 2018

**JULIO CESAR BAEZ CARDÓZO**

Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda (DNV)

Proyectó: Nicole Oliveros

Revisó: Diana Sara